

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, EN LA CUAL SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

NÚMERO	ACUERDO	SENTIDO DEL VOTO
IEES/CG040/17	Acta de la primera sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 27 de septiembre de 2017.	Se aprueba por <b>unanimidad.</b>
IEES/CG041/17	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se resuelve respecto a la procedencia de la solicitud de Acreditación del Partido Nueva Alianza para participar en el Proceso Electoral 2017-2018, en los términos establecidos en el <b>Anexo 171010-01.</b>	Se aprueba por <b>unanimidad.</b>
IEES/CG042/17	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se resuelve respecto a la procedencia de la solicitud de Acreditación del Partido Movimiento Ciudadano para participar en el Proceso Electoral 2017-2018, conforme a los términos expresados en el <b>Anexo 171010-02.</b>	Se aprueba por <b>unanimidad.</b>
IEES/CG043/17	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se resuelve respecto a la procedencia de la solicitud de Acreditación del Partido del Trabajo para participar en el Proceso Electoral 2017-2018, en los términos del <b>Anexo 171010-03.</b>	Se aprueba por <b>unanimidad.</b>
IEES/CG044/17	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se resuelve respecto a la procedencia de la solicitud de Acreditación del Partido Acción Nacional para participar en el Proceso Electoral 2017-2018, conforme a los términos establecidos en el <b>Anexo 171010-04.</b>	Se aprueba por <b>unanimidad.</b>
IEES/CG045/17	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se resuelve respecto a la procedencia de la solicitud de Acreditación del Partido de la Revolución Democrática para participar en el Proceso Electoral 2017-2018, en los términos expresados en el <b>Anexo 171010-05.</b>	Se aprueba por <b>unanimidad.</b>

Las presentes firmas forman parte de la segunda sesión ordinaria de fecha 10 de octubre de 2017.

**TU VOTO SI VALE**

IEES/CG046/17	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se resuelve respecto a la procedencia de la solicitud de Acreditación del Partido Revolucionario Institucional para participar en el Proceso Electoral 2017-2018, conforme a los términos expresados en el <b>Anexo 171010-06</b> .	Se aprueba por <b>unanimidad</b> .
IEES/CG047/17	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se resuelve respecto a la procedencia de la solicitud de Acreditación del Partido Verde Ecologista de México para participar en el Proceso Electoral 2017-2018, en los términos establecidos en el <b>Anexo 171010-07</b> .	Se aprueba por <b>unanimidad</b> .
IEES/CG048/17	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se resuelve respecto a la procedencia de la solicitud de Acreditación del Partido Encuentro Social para participar en el Proceso Electoral 2017-2018, conforme a lo establecido en el <b>Anexo 171010-08</b> .	Se aprueba por <b>unanimidad</b> .
IEES/CG049/17	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se resuelve respecto a la procedencia de la solicitud de Acreditación del Partido Morena para participar en el proceso electoral 2017-2018, en los términos señalados en el <b>Anexo 171010-09</b> .	Se aprueba por <b>unanimidad</b> .
IEES/CG050/17	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se establece que los partidos políticos estatales tienen expedito su derecho a participar en los procesos electorales locales, en los términos expresados en el <b>Anexo 171010-10</b> .	Se aprueba por <b>unanimidad</b> .

MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA  
 CONSEJERA PRESIDENTA

LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA  
 SECRETARIO EJECUTIVO



**CONSEJEROS ELECTORALES**



MTRA. PERLA LYZETTE BUENO TORRES



C. JORGE ALBERTO DE LA HERRÁN GARCÍA



LIC. MARTÍN ALFONSO INZUNZA GUTIÉRREZ



LIC. MANUEL BON MOSS



MTRA. MARIBEL GARCÍA MOLINA



MTRA. XOCHILT AMALIA LÓPEZ ULLOA

**REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS**



LIC. JORGE ANTONIO GONZÁLEZ FLORES  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



LIC. JESÚS GONZALO ESTRADA VILLARREAL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



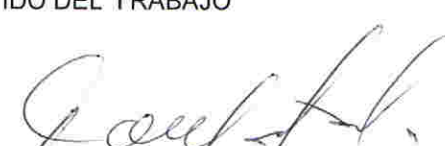
LIC. HERIBERTO ARIAS SUÁREZ  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



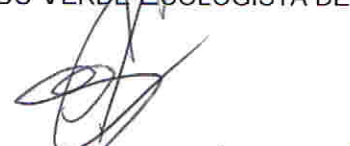
LIC. MONCERRAT LÓPEZ LÓPEZ  
PARTIDO DEL TRABAJO



C. ANA CRISTINA IRIZAR AVEDOY  
PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO



C. JOSÉ OCTAVIO MATA VALENZUELA  
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



C. CLAUDIA GRACIELA LAGUNAS FÉLIX  
PARTIDO NUEVA ALIANZA



LIC. NOÉ QUEVEDO SALAZAR  
PARTIDO SINALOENSE



ING. RAÚL DE JESÚS ELENES ANGULO  
PARTIDO MORENA



LIC. FELIPE DE JESÚS MANZANAREZ RODRÍGUEZ  
PARTIDO INDEPENDIENTE DE SINALOA